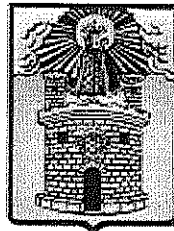




Alcaldía de Medellín



# Alcaldía de Medellín

Estados financieros individuales  
31 de Agosto de 2020



## Contenido

<i>Estado de Situación Financiera Individual</i> .....	3
<i>Estado de Resultados Individual</i> .....	7
<i>Notas a los estados financieros</i> .....	9
<i>Nota 1. Inversiones en administración de liquidez</i> .....	9
<i>Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</i> .....	9
<i>Nota 3. Recursos entregados en administración</i> .....	11
<i>Nota 4. Otros activos</i> .....	11
<i>Nota 5. Activos entregados en acuerdos de concesión</i> .....	12
<i>Nota 6. Cuentas por pagar:</i> .....	13
<i>Nota 7. Beneficios a los empleados, neto.</i> .....	13
<i>Nota 8. Provisiones</i> .....	14
<i>Nota 9. Recursos recibidos en administración</i> .....	15
<i>Nota 10. Otros Pasivos</i> .....	15
<i>Nota 11. Resultados de ejercicios anteriores</i> .....	15
<i>Nota 12. Resultados del ejercicio</i> .....	16
<i>Nota 13. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados</i> .....	16
<i>Nota 14. Cuentas de orden - Activos contingentes</i> .....	16
<i>Nota 15. Ingresos recibidos sin contraprestación</i> .....	17
<i>Nota 16. Ingresos recibidos con contraprestación</i> .....	19
<i>Nota 17. Otros Ingresos</i> .....	19
<i>Nota 18. Gastos</i> .....	19

## MUNICIPIO DE MEDELLIN

NIT 890.905.211-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
A AGOSTO DE 2020 Y 2019

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

ACTIVO	Nota	2020	2019
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo		726.606.379.851	790.786.900.732
Inversiones de Administración de liquidez	1	726.650.221.111	537.465.274.999
<b>Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</b>	<b>2</b>	<b>2.858.076.408.736</b>	<b>2.601.959.194.414</b>
Cuentas por cobrar por impuestos		654.211.316.768	602.350.991.475
Cuentas por cobrar por intereses		984.156.801.732	1.203.801.494.098
Cuentas por cobrar por transferencias		33.726.273.378	29.657.509.643
Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones		1.185.982.016.858	766.149.199.198
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación		239.346.053.081	293.431.196.514
Otras cuentas por cobrar		36.755.432.236	48.005.141.017
Préstamos por cobrar		54.380.584.482	57.876.839.686
Recursos entregados en administración	3	880.283.132.080	1.421.845.113.485
Activos intangibles		26.322.333	21.741.333
Otros activos	4	22.744.161.769	32.288.234.517
Inventarios		30.289.374.378	0
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>5.575.158.070.057</b>	<b>5.783.679.636.697</b>
<b>No corriente</b>			
Inversiones de Administración de liquidez	1	981.177.601	1.022.464.990
Inversiones en controladas y asociadas		345.940.799.481	340.471.014.244
<b>Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>49.606.622</b>
Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones		0	49.606.622
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación		16.712.081.618	20.347.831.932
Otras cuentas por cobrar		201.445.008	620.246.636
Préstamos por cobrar		431.249.703.940	413.356.157.826
Recursos entregados en administración	3	722.688.832.485	820.569.226.850
Propiedades planta y equipo		7.808.115.460.044	7.562.247.586.457
Propiedades de inversión		44.149.646.199	46.307.024.428
Bienes de uso público e históricos y culturales		6.131.422.849.095	5.780.851.724.621
Activos entregados en acuerdos de concesión	5	214.033.812.410	156.052.437.066
Activos intangibles		22.094.946.078	26.918.467.778
Otros activos	4	262.860.268.595	207.247.616.899
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>16.000.451.022.554</b>	<b>15.376.061.406.349</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>21.575.609.092.611</b>	<b>21.159.741.043.046</b>

## MUNICIPIO DE MEDELLIN

NIT 890.905.211-1

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A AGOSTO DE 2020 Y 2019

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

PASIVO	Nota	2020	2019
<b>Corriente</b>			
Emisión y colocación de títulos de deuda		748.519.136	207.926.601
Préstamos por pagar		195.999.770.646	134.213.666.025
Cuentas por pagar	6	89.263.366.285	144.461.527.301
Beneficios a los empleados, neto	7	235.736.965.978	219.000.354.310
Provisiones	8	5.432.511.142	5.534.694.895
Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos		614.328.030.478	627.126.189.303
Recursos recibidos en administración	9	1.933.773.711	13.109.003.550
Pasivos por acuerdos de concesión		6.540.596.842	6.658.488.960
Otros pasivos	10	76.826.710.376	52.034.020.524
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.226.810.244.594</b>	<b>1.202.345.871.469</b>
<b>No corriente</b>			
Emisión y colocación de títulos de deuda		248.560.000.000	248.560.000.000
Préstamos por pagar		1.488.401.875.125	1.457.086.500.092
Cuentas por pagar	6	6.641.214.758	6.728.327.805
Beneficios a los empleados, neto	7	1.474.049.432.728	1.645.806.827.142
Provisiones	8	122.785.392.868	259.560.674.283
Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos		0	56.844.928
Recursos recibidos en administración	9	0	25.004.509.872
Pasivos por acuerdos de concesión		22.729.068.439	29.269.539.281
Otros pasivos	10	27.153.368.515	28.743.583.999
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>3.390.320.352.433</b>	<b>3.700.816.807.402</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>4.617.130.597.027</b>	<b>4.903.162.678.871</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital fiscal		12.686.913.947.998	12.686.913.947.998
Resultado de ejercicios anteriores	11	2.230.414.872.534	1.685.166.886.473
Resultado del ejercicio	12	1.897.693.301.034	1.779.685.252.197
Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación pat		28.467.352.695-	29.177.539.315-
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	13	171.923.726.713	133.989.816.822
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>16.958.478.495.584</b>	<b>16.256.578.364.175</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>21.575.609.092.611</b>	<b>21.159.741.043.046</b>

**MUNICIPIO DE MEDELLIN**

NIT 890.905.211-1

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**

A AGOSTO DE 2020 Y 2019

Cifras expresadas en pesos colombianos



Alcaldía de Medellín

<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Activos contingentes	14	404.713.236.593	298.267.006.095
Deudoras de control		1.511.919.319.641	1.591.517.329.007
Deudoras por contra (CR)		1.916.632.556.234-	1.889.784.335.102-
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Pasivos contingentes		627.670.111.137	583.036.567.993
Acreedoras de control		1.011.286.948.980	1.158.880.153.298
Acreedoras por contra (DB)		1.638.957.060.117-	1.741.916.721.291-

ALCALDE DE MEDELLIN  
DANIEL QUINTERO CALLE  
CC: 71.386.360

SECRETARIO DE HACIENDA  
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ  
CC: 98.453.193

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN FRA  
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ  
CC:71.709.816

CONTADOR (E)  
RODRIGO LOAIZA GARCÍA  
T.P.N.: 28433 - T

RES: 202050036884 DEL 24 DE JULIO DE 2020

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

MUNICIPIO DE MEDELLIN  
 NIT 890.905.211-1  
 ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL  
 A AGOSTO DE 2020 Y 2019



Cifras expresadas en pesos colombianos

Alcaldía de Medellín

	Nota	2020	2019
<b>INGRESOS</b>		<b>5.309.426.338.082</b>	<b>5.296.623.077.685</b>
<b>Ingresos sin contraprestación</b>	<b>15</b>	<b>3.542.312.755.268</b>	<b>3.292.830.326.454</b>
Impuestos		1.512.687.461.879	1.526.288.951.945
Intereses sobre obligaciones fiscales		210.278.119.623	287.933.071.251
Transferencias y subvenciones		1.173.549.117.628	1.049.183.641.889
Retribuciones, multas y sanciones		645.783.535.797	428.748.857.076
Otros ingresos sin contraprestación		14.520.341	675.804.293
<b>Ingresos con contraprestación</b>	<b>16</b>	<b>1.636.405.538.321</b>	<b>1.487.028.085.698</b>
Excedentes financieros		1.498.688.989.999	1.299.238.148.751
Ingresos financieros		124.189.050.492	155.518.379.323
Ganancia por baja en cuentas		3.957.578.148	15.186.325.592
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial		4.304.761.545	6.905.786.059
Otros ingresos por transacciones con contraprestación		5.265.158.137	10.179.445.973
<b>Otros ingresos</b>	<b>17</b>	<b>130.708.044.493</b>	<b>516.764.665.533</b>

**MUNICIPIO DE MEDELLIN**

NIT 890.905.211-1

**ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL**

A AGOSTO DE 2020 Y 2019


Cifras expresadas en pesos colombianos




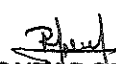
Alcaldía de Medellín

GASTOS	Nota 18	2020	2019
<b>Gasto Público Social</b>		<b>1.746.484.716.273</b>	<b>1.645.107.684.651</b>
Educación		755.384.000.162	684.037.548.571
Salud		554.604.195.808	482.525.077.969
Desarrollo comunitario y bienestar social		226.305.568.582	306.788.582.573
Subsidios asignados		135.567.362.337	78.349.976.938
Cultura		53.185.228.360	61.003.372.645
Medio ambiente		21.438.361.024	31.640.651.451
Otros		0	762.474.504
Transferencias y subvenciones		559.285.623.491	635.173.223.700
Administración y operación		640.154.889.444	779.343.233.519
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		174.029.048.603	209.631.505.522
Pérdidas por la baja en cuentas de activos		69.587.172	1.642.033.260
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial		3.617.028.725	3.821.697
Gastos financieros		83.296.430.288	103.611.119.363
Otros gastos		204.795.713.052	142.425.203.776
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>		<b>1.897.693.301.034</b>	<b>1.779.685.252.197</b>

  
 ALCALDE DE MEDELLIN  
 DANIEL QUINTERO CALLE  
 CC: 71.386.360

  
 SECRETARIO DE HACIENDA  
 ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ  
 CC: 98.453.193

  
 SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN FRA  
 GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ  
 CC: 71.709.816

  
 CONTADOR (E)  
 RODRIGO LOAIZA GARCÍA  
 T.P.N.: 28433 - T

RES: 202050036884 DEL 24 DE JULIO DE 2020





**Municipio de Medellín**  
**Notas a los estados financieros individuales**  
**Al 31 de Agosto de 2020**  
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

**Nota 1. Inversiones en administración de liquidez**

La composición de las inversiones en administración de liquidez a la fecha de los periodos sobre los que se informa es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	665.002.957.601	91,39	476.776.274.999	188.226.682.602	39,48
Títulos de tesorería (TES)	61.599.775.000	8,47	60.689.000.000	910.775.000	1,50
Al costo	1.028.666.111	0,14	1.022.464.990	6.201.121	0,61
<b>Total</b>	<b>727.631.398.712</b>	<b>100</b>	<b>538.487.739.989</b>	<b>189.143.658.723</b>	<b>35,12</b>

El incremento en las inversiones de administración de liquidez se debe a que el Municipio, una vez superada la fase de incertidumbre en materia de ingresos y gastos generada por el COVID-19 y ante el panorama de disminución de tasas de interés de mercado, producto de la política monetaria expansiva del país, decide realizar mayores inversiones de portafolio para aprovechar las tasas de interés con tendencia a la baja y asegurar rentabilidades que permitan la optimización de rendimientos financieros. Es así como en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se generan compras por \$850.000.000.000, ventas por \$669.897.500.000, rendimientos y redención de vencimientos por \$16.527.557.000.

**Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

La principal variación en las cuentas por cobrar sin contraprestación se presenta en las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, las cuales se detallan a continuación:



Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Multas	573.724.790.277	48,38	555.294.757.210	18.430.033.067	3,32
Sanciones	469.116.013.523	39,56	65.653.054.476	403.462.959.047	614,54
Obligaciones urbanísticas	131.267.834.776	11,07	123.941.723.527	7.326.111.249	5,91
Contribuciones	9.988.405.117	0,84	20.290.781.169	- 10.302.376.052	- 50,77
Otras cuentas por cobrar	1.884.973.165	0,16	1.018.489.438	866.483.727	85,08
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>1.185.982.016.858</b>	<b>100</b>	<b>766.198.806.820</b>	<b>419.783.211.038</b>	<b>54,79</b>

### ► Multas

El 95,46% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, que ascienden a \$547.695.214.885. La cartera por estas multas se reconoce con actos administrativos en firme que liquide la infracción.

Si bien la cartera por multas de tránsito no tiene una variación significativa con respecto al periodo anterior, durante los meses de junio a agosto de 2020 se ha presentado un incremento en el recaudo de la misma, dada la aplicación del Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020, y la ley 2027 del 24 de julio del 2020, que otorgan beneficios a los deudores, la primera concede como beneficio la exoneración del 20% de capital para aquellas deudas en estado moroso antes de decretada la cuarentena nacional obligatoria y la segunda concede la exoneración del 50% de capital por infracciones a las normas de tránsito impuestas hasta el 31 de mayo del 2020. El recaudo obtenido como efecto de dichos beneficios asciende aproximadamente a \$20.068.067.357 y la cartera asumida por el Municipio por el beneficio otorgado asciende a \$13.894.321.172.

### ► Sanciones

Al 31 de Agosto, la cartera por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$467.284.935.585 (Agosto 2019: \$89.951.105.357) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, la cual presentó un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017 ( Estatuto Tributario de Medellín), trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación. En el mismo sentido, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas.

Adicionalmente, en enero de 2020 se liquidó el incremento del IPC de las sanciones adeudadas a 53.356 contribuyentes, posterior a la facturación de enero de 2020 se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondientes a las vigencias 2014 y 2015 por la suma de \$411.745.557.726, entre los meses de junio a agosto de 2020 se facturaron sanciones a 2.041 declaraciones presentadas y facturadas en el mismo periodo.

**Nota 3. Recursos entregados en administración.**

Los recursos entregados en administración se detallan así:

Recursos entregados en administración	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Recursos entregados en administración	1.387.155.117.408	86,54	1.847.623.330.518	- 460.468.213.110	- 24,92
Encargos fiduciarios	196.022.097.071	12,23	384.875.343.275	- 188.853.246.204	- 49,07
Patrimonio autónomo	19.794.517.464	1,23	9.915.666.542	9.878.850.922	99,63
Recursos Rég.Subsidiado - ADRES	232.622	0,00	0	232.622	100
<b>Total Recursos entregados en admon.</b>	<b>1.602.971.964.565</b>	<b>100</b>	<b>2.242.414.340.335</b>	<b>- 639.442.375.770</b>	<b>- 28,52</b>

► **Recursos entregados en administración**

La disminución se explica por el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$1.070.497.587.221, reintegro de recursos no ejecutados por \$10.478.824.264, traslado al encargo fiduciario de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. S.A. que se encontraban clasificados como recursos en administración, desembolso de nuevos recursos por \$623.988.746.889 y reclasificación de \$2.700.000.000 de contratos suscritos con Metroplus S.A. que se encontraban clasificados como encargo fiduciario.

► **Encargo fiduciario - fiducia de administración**

La variación se justifica en el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$228.583.547.467, el traslado de \$2.700.000.000 de contratos suscritos con Metroplus S.A. a recursos entregados en administración ya que no fueron depositados en el encargo fiduciario, desembolso de nuevos recursos por \$28.698.221.566, reclasificación de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. S.A. que se encontraban clasificados como recursos en administración y capitalización de los rendimientos financieros del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$13.732.079.697.

**Nota 4. Otros activos**

Los otros activos están compuestos por:

Otros activos	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Avances y anticipos entregados	185.512.329.602	64,95	134.156.704.451	51.355.625.151	38,28
Subvenciones condicionadas	76.775.973.683	26,88	75.784.548.044	991.425.639	1,31
Bienes y servicios pagados por anticipado	19.134.463.496	6,70	25.635.026.335	- 6.500.562.839	- 25,36
Otros activos	4.181.663.583	1,46	3.959.572.586	222.090.997	5,61
<b>Total otros Activos</b>	<b>285.604.430.364</b>	<b>100</b>	<b>239.535.851.416</b>	<b>46.068.578.948</b>	<b>19,23</b>



### ► Avances y anticipos entregados

Corresponde principalmente a los pagos parciales o totales efectuados en compras de lotes, ya sea por adquisición directa o mediante contrato de administración delegada, mientras se cumplen las condiciones para el reconocimiento como un inmueble del Municipio.

El incremento obedece especialmente a la inversión realizada para la adquisición de inmuebles en la ejecución de proyectos como: protección de cuencas hidrográficas estipulado mediante la "ley 99 de 1993" aproximadamente por \$18.264.627.006, Proyecto de Metrocable zona noroccidental de Medellín - Cable el Picacho por \$18.748.090.157, mejoras en el sector San Luis, Barrio Alejandro Echavarría por \$11.860.828.449, Proyecto para la construcción y mejoramiento de la conexión vial norte desde la calle 77, hasta límites con el Municipio de Bello y vías complementarias por \$8.505.026.206, Sistema de transporte masivo de mediana capacidad en el corredor troncal de Medellín y el corredor pretroncal para los municipios de Envigado, Itagüí y Medellín "Metropolitano Sur" por \$7.585.650.071, Proyecto corredor de la avenida 80 por \$6.710.671.048. Además, se han trasladado a propiedad planta y equipo aproximadamente \$19.036.747.478 de proyectos como: Mejoras del área de influencia de las obras viales nuevas y puente de la 93-94 Madre Laura por \$6.983.004.715, Mejoramiento proyecto Altos del Rodeo \$4.749.116.003, Cerro las tres cruces Belén Paraje Altavista \$4.217.640.910, Corredor Avenida Ayacucho y sus cables alimentadores por \$3.086.985.850.

### ► Bienes y servicios pagados por anticipado

Se presenta un menor valor de desembolsos pendientes de ser ejecutados en contratos suscritos con establecimientos públicos del orden municipal a agosto 31 de 2020 por \$14.325.463.331, en comparación con la cuantía de los desembolsos pendientes de ejecutar que se presentaron durante el mismo período en la vigencia anterior, por \$ 21.529.238.561.

### Nota 5. Activos entregados en acuerdos de concesión

Los activos entregados en acuerdos de concesión corresponden a:

Activos entregados en acuerdos de concesión	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Bienes de uso público	141.504.808.367	66,11	143.550.003.751	- 2.045.195.384	- 1,42
Propiedad, planta y equipo	72.529.004.043	33,89	12.502.433.315	60.026.570.728	480,12
<b>Total activos entregados en acuerdos de concesión</b>	<b>214.033.812.410</b>	<b>100</b>	<b>156.052.437.066</b>	<b>57.981.375.344</b>	<b>37,16</b>

El incremento de estos activos se presenta durante el año 2019, por la entrega de equipo de transporte correspondiente a 64 buses eléctricos, mediante contrato interadministrativo 4600084807 de 2019, cuyo objeto es la explotación de la Pretroncal Avenida 80 - P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos, a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada - Metro de Medellín Ltda.

**Nota 6. Cuentas por pagar:**

Las cuentas por pagar a agosto 31 de 2020 están compuestas por:

Cuentas por pagar	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Recursos a favor de terceros	29.211.692.078	30,46	28.181.534.590	1.030.157.488	3,66
Subsidios y Transferencias por pagar	16.545.919.563	17,25	14.756.042.074	1.789.877.489	12,13
Descuentos de nómina	14.733.212.836	15,36	15.642.667.571	- 909.454.735	-5,81
cuentas por pagar previsoras SGP	11.811.076.691	12,32	10.616.339.069	1.194.737.622	11,25
Adquisición de bienes y servicios	5.430.144.789	5,66	45.350.811.193	- 39.920.666.404	-88,03
Saldos a favor de beneficiarios	5.101.811.432	5,32	10.362.006.744	- 5.260.195.312	-50,76
Otras CXP	13.070.723.654	13,63	26.280.453.865	- 13.209.730.211	-50,26
<b>Total</b>	<b>95.904.581.043</b>	<b>100</b>	<b>151.189.855.106</b>	<b>- 55.285.274.063</b>	<b>- 36,57</b>

► **Adquisición de bienes y servicios:**

La principal disminución se presenta dado que al 31 de agosto de 2019 quedaron valores pendientes de pago a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, Metroplus S.A. y a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra por valor de \$30.109.042.569 generados en contratos de administración delegada. Adicionalmente en el mismo periodo se presentaron facturas pendientes de pago correspondiente a la prestación de servicios atención alimentaria población escolar por \$10.398.958.947

► **Otras cuentas por pagar**

La disminución se presenta principalmente dado un mayor valor pendiente de pago a agosto 31 de 2019, en las cuentas por pagar por honorarios a: Empresa de Desarrollo Urbano-EDU para proyectos Ciudadela Universitaria occidente y Estudios y diseños centro de inclusión, a Empresa Para la Seguridad Urbana ESU por Adquisición de Cámaras Sistema CCTV, UNE EPM Telecomunicaciones por servicios tecnológicos y conexión a internet, Consorcio Integral Interdiseños por interventoría Parques del Rio.

**Nota 7. Beneficios a los empleados, neto.**

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	%Variación
Beneficios posempleo	2.806.854.747.911	164,16	2.871.439.778.217	-64.585.030.306	- 2,25
Beneficios a Corto plazo	108.103.294.710	6,32	106.286.157.938	1.817.136.772	1,71
Beneficios a Largo Plazo	41.135.946.444	2,41	47.650.265.640	-6.514.319.196	- 13,67
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.246.307.590.359	-72,89	-1.160.569.020.343	-85.738.570.016	7,39
<b>Total Beneficios</b>	<b>1.709.786.398.706</b>	<b>100,00</b>	<b>1.864.807.181.452</b>	<b>- 155.020.782.746</b>	<b>- 8,31</b>



Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a agosto 31 de 2020, los saldos corresponden a la última actualización para el cierre de la vigencia 2019 según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de agosto de 2020, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios posempleo es \$2.806.854.747.911, discriminados así:

Beneficios posempleo	Agosto 2020	% part
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.317.799.314.452	47%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.343.086.044.570	48%
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	109.336.742.514	4%
Cuotas partes pensiones	36.632.646.375	1%
<b>Total</b>	<b>2.806.854.747.911</b>	<b>100%</b>

El monto de los activos destinados por el Municipio a agosto 31 de 2020 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.234.125.855.917, discriminados así:

Activos del plan de beneficios posempleo	Agosto 2020	% part
Recursos FONPET	947.459.539.801	76%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	284.118.874.450	23%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1%
<b>Total</b>	<b>1.246.307.590.359</b>	<b>100%</b>

## Nota 8. Provisiones

A agosto 31 de 2020 las provisiones están compuestas por:

Provisiones	Agosto 2020	%Part.	Agosto 2019	Variación	%Variación
Procesos Administrativos	117.054.385.039	91,29	253.991.455.606	- 136.937.070.567	- 53,91
Laborales	5.930.883.717	4,63	6.583.962.473	- 653.078.756	- 9,92
Otros	5.232.635.254	4,08	4.519.951.099	712.684.155	15,77
<b>Total</b>	<b>128.217.904.010</b>	<b>100</b>	<b>265.095.369.178</b>	<b>- 136.877.465.168</b>	<b>- 51,63</b>

Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. La disminución más significativa fue originada por la actualización de la calificación del proceso donde el demandante es Alfaba Manrique de Trujillo y Cía. S.C.A., a raíz de haber ganado el proceso en primera instancia.



## **Nota 9. Recursos recibidos en administración**

Los recursos recibidos en administración presentan una disminución de \$36.179.739.711 al pasar de \$38.113.513.422 en agosto de 2019 a \$1.933.773.711 en agosto de 2020, la cual se originó principalmente por la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio No.809 de 2017 suscrito con la Gobernación de Antioquia cuyo objeto es la construcción y puesta en marcha del metrocable zona noroccidental, los cuales fueron entregados a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. encargada del desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Metrocable zona noroccidental de Medellín (cable el picacho), por un valor de \$25.000.000.000 con una ejecución de \$23.066.234.035.

Convenio interadministrativo No.630 de 2019 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para realizar acciones de conservación en el cerro de las 3 cruces, Municipio de Medellín" por valor de \$13.000.000.000 de los cuales se han ejecutado el 100%.

## **Nota 10. Otros Pasivos**

Corresponde a transferencias condicionadas, las cuales presentan un incremento de \$23.202.474.368 equivalente al 28,72% con respecto al mes de agosto de 2019, este incremento se presenta por los desembolsos de nuevos recursos por \$34.758.141.917 para la ejecución de los convenios suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de realizar obras como: la construcción y mejoramiento de la conexión vial del norte desde la calle 77 hasta límites con el Municipio de Bello, obras de mejoramiento vial en el corregimiento San Sebastián de Palmitas, acciones de conservación en el Cerro de las Tres Cruces, entre otras, y por las ejecuciones reconocidas como ingresos durante el periodo aproximadamente por \$10.301.181.012 de los convenios celebrados con la misma entidad para proyectos como: Diagnóstico y diseño de la superciudad de Medellín, mantenimiento e intervención de los cauces de quebradas, Gestión y seguimiento a los procesos de conservación y censo catastral, proyecto de renovación tecnológica sede administrativa, entre otros.

## **Nota 11. Resultados de ejercicios anteriores**

El saldo de Resultados de ejercicios anteriores, está representado por las reclasificaciones realizadas al inicio del periodo contable del año 2019 y 2020 por \$1.564.884.601.066, así: El valor del déficit del ejercicio del año 2018, que ascendió a \$732.450.172.172, el valor del excedente del año 2019 por \$111.354.868.158 y los saldos registrados al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación por \$2.185.979.905.080. Adicionalmente, se registró en esta cuenta la baja de bienes, derechos u obligaciones, producto de la depuración contable permanente que realiza el Municipio y la corrección de errores de periodos anteriores, que fueron identificados durante el periodo 2019 y 2020, el valor neto registrado ascendió a \$665.530.271.468.

## **Nota 12. Resultados del ejercicio**

El resultado de las operaciones a agosto de 2020 es de excedente por \$1.897.693.301.034 (agosto 2019 excedente por \$1.779.685.252.197), con un incremento de \$118.008.048.837 equivalente al 6,63%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$12.803.260.397 equivalente al 0,24% y una disminución del gasto en una mayor proporción por \$105.204.788.440 equivalente al 2,99%.

El incremento en los ingresos se da principalmente por: las retribuciones multas y sanciones con una variación de \$217.034.678.721, donde se destaca el incremento en la sanción de Industria y Comercio por \$357.238.938.712, como resultado del fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas, incrementándose así el número de contribuyentes sancionados. Adicionalmente, se presentó un incremento en los excedentes financieros con una variación de \$199.450.841.248 generado por el aumento en los excedentes de EPM dado que para el año 2019 se decretaron excedentes por \$1.289.651.861.858 y para el año 2020 por \$1.488.319.027.042. Por otra parte se presentó una disminución significativa en otros ingresos por valor de \$386.056.621.040, generada principalmente por recuperaciones del pasivo contingente.

Por su parte, los gastos no presentan una disminución proporcional a la de los ingresos. Las variaciones más representativas se observan en los gastos de administración y operación que presentan una disminución por \$139.188.344.075, las transferencias y subvenciones otorgadas a los establecimientos públicos con una disminución de \$75.887.600.209, un incremento en el gasto público social por \$101.377.031.622, principalmente en los sectores de salud y educación.

## **Nota 13. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados**

Este concepto presenta un incremento del 28,31%, equivalente a \$37.933.909.891 al pasar de \$133.989.816.822 en agosto de 2019 a \$171.923.726.713 para agosto de 2020, el cual corresponde a la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2019 por \$50.550.124.211 y a los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos desde septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020 así: rendimientos del FONPET por \$65.459.336.686 y del Patrimonio Autónomo por \$23.024.697.416.

## **Nota 14. Cuentas de orden - Activos contingentes**

El saldo de los activos contingentes a agosto 31 de 2020 asciende a \$404.713.236.593 siendo el concepto más representativo los otros activos contingentes, los cuales se discriminan así:





Otros activos contingentes	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	239.979.514.966	77,44	171.181.108.499	68.798.406.467	40,19
Interés ICA Y Avisos y tableros	51.351.164.102	16,57	27.030.065.750	24.321.098.352	89,98
Otros	18.571.697.849	5,99	3.160.398.379	15.411.299.470	487,64
<b>Total</b>	<b>309.902.376.917</b>	<b>100</b>	<b>201.371.572.628</b>	<b>108.530.804.289</b>	<b>53,90</b>

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de enero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes de agosto de 2020 de \$239.979.514.966.

#### Nota 15. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de agosto de 2019 y 2020 presenta un aumento por valor de \$249.482.428.814 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Impuestos	1.512.687.461.879	42,70	1.526.288.951.945	-13.601.490.066	- 0,89
Transferencias y subvenciones	1.173.549.117.628	33,13	1.049.183.641.889	124.365.475.739	11,85
Retribuciones, multas y sanciones	645.783.535.797	18,23	428.748.857.076	217.034.678.721	50,62
Intereses sobre obligaciones fiscales	210.278.119.623	5,94	287.933.071.251	-77.654.951.628	- 26,97
Otros ingresos sin contraprestación	14.520.341	0,00	675.804.293	-661.283.952	- 97,85
<b>Total</b>	<b>3.542.312.755.268</b>	<b>100</b>	<b>3.292.830.326.454</b>	<b>249.482.428.814</b>	<b>7,58</b>

#### 15.1 Impuestos

Los ingresos por impuestos más representativos a agosto de 2020 son:

Impuesto predial, por valor de \$822.859.445.805 equivalente al 54,40% de los impuestos, con un incremento del 5,41% comparado con agosto de 2019 por la determinación oficial del tributo a través del documento factura de liquidación oficial, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y al Decreto 1168 del 29 de diciembre de 2017 que reglamenta la determinación de este gravamen.

Impuesto de Industria y Comercio, por valor de \$475.604.149.634, aumentando en un 31,44% en relación al año anterior, como resultado del avance en el procesamiento de las

declaraciones privadas del año gravable 2019, y de la facturación en el mes de junio de 2020 de 11.779 liquidaciones de aforo que corresponden a los periodos gravables 2014 y 2015.

## 15.2 Transferencias y subvenciones

Las transferencias más representativas a agosto 31 de 2020 corresponden a:

- ▶ Sistema General de Participación para sector educación: para el mes de agosto de 2020 presentan un saldo de \$550.611.495.150 y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Municipio. Estas transferencias fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-40, 44, 46, 47 de 2020.
- ▶ Sistema General de Seguridad Social en Salud. Estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), para el mes de agosto de 2020 ascienden a \$269.649.323.878 la cual corresponde a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Municipio de Medellín en el Régimen Subsidiado, principalmente a Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S.
- ▶ Sistema General de Participación para sector salud, las cuales fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-45-48-2020 emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, para el mes de agosto de 2020 el saldo asciende a \$157.125.238.960.

## 15.3 Retribuciones, multas y sanciones

- ▶ Los ingresos por sanciones del impuesto de Industria y Comercio componen el 63,49% de esta clasificación, y a agosto 31 de 2020 ascienden a \$410.003.160.195 presentando un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$357.238.938.712, debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín, trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación. Adicionalmente, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas, incrementándose así el número de contribuyentes sancionados.
- ▶ Las multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito corresponde a la imposición de multas manuales y por foto detección, las cuales disminuyeron en un 76,57% con respecto al mismo periodo acumulado a agosto de 2019, equivalente a \$70.434.832.506, esta disminución se presentó debido a la emergencia económica generada por el Covid 19, ya que en concordancia con el Decreto Legislativo 482 de 2020 expedido por el Ministerio de Transporte, la Alcaldía de Medellín durante los meses de abril y mayo suspendió los términos administrativos de los procesos contravencionales, sancionatorios, de cobro



coactivo, peticiones, quejas, recursos, solicitudes y demás actuaciones administrativas que se generaron o estaban en trámite y requerían el cómputo de términos.

### Nota 16. Ingresos recibidos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. El comparativo de agosto de 2020 y 2019 presenta un incremento por valor de \$ 149.377.452.623 al pasar de \$1.487.028.085.698 en agosto de 2019 a \$1.636.405.538.321 en agosto de 2020. El incremento se presenta principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, ya que mediante Acta No. 19 del Consejo de Gobierno COMPES del 27 de abril de 2020 fueron decretados los excedentes financieros de la vigencia 2019 por un valor de \$1.488.319.027.042 mientras que los excedentes financieros decretados de la vigencia 2018 fueron de \$1.289.651.861.858.

### Nota 17. Otros Ingresos

El componente principal de esta clasificación corresponde a recuperaciones del pasivo contingente, el cual a agosto 31 del 2020 asciende a \$85.255.222.851 con una disminución de \$374.463.287.086 con respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por la actualización de la probabilidad base corregida por sesgo de 333 procesos, que pasaron de tener una calificación probable a posible disminuyendo el valor provisionado, igualmente a 134 procesos que a esta fecha fueron finalizados.

### Nota 18. Gastos

La composición de los gastos al 31 de agosto de 2020 es la siguiente:

Gastos	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Gasto público social	1.746.484.716.273	51,19	1.645.107.684.651	101.377.031.622	6,16
Administración y operación	640.154.889.444	18,76	779.343.233.519	-139.188.344.075	-17,86
Transferencias y subvenciones	559.285.623.491	16,39	635.173.223.700	-75.887.600.209	-11,95
Otros gastos	204.795.713.052	6,00	142.425.203.776	62.370.509.276	43,79
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	174.029.048.603	5,10	209.631.505.522	-35.602.456.919	-16,98
Gastos financieros	83.296.430.288	2,44	103.611.119.363	-20.314.689.075	-19,61
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	3.617.028.725	0,11	3.821.697	3.613.207.028	94.544,57
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	69.587.172	0,00	1.642.033.260	-1.572.446.088	-95,76
<b>Total Gastos</b>	<b>3.411.733.037.048</b>	<b>100</b>	<b>3.516.937.825.488</b>	<b>-105.204.788.440</b>	<b>-2,99</b>

### 18.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto público social	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Educación	755.384.000.162	43,25	684.037.548.571	71.346.451.591	10,43
Salud	554.604.195.808	31,76	482.525.077.969	72.079.117.839	14,94
Desarrollo comunitario y bienestar social	226.305.568.582	12,96	306.788.582.573	-80.483.013.991	- 26,23
Subsidios asignados	135.567.362.337	7,76	78.349.976.938	57.217.385.399	73,03
Cultura	53.185.228.360	3,05	61.003.372.645	-7.818.144.285	- 12,82
Medio ambiente	21.438.361.024	1,23	31.640.651.451	-10.202.290.427	- 32,24
Otros	0	0,00	762.474.504	-762.474.504	- 100,00
<b>Total Gasto público social</b>	<b>1.746.484.716.273</b>	<b>100</b>	<b>1.645.107.684.651</b>	<b>101.377.031.622</b>	<b>6,16</b>

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

#### ► Educación.

Representa el gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso de la población menos favorecida, El incremento presentado a agosto de 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior se da principalmente por: Incremento en sueldos y salarios del personal docente por \$39.902.285.725, el incremento salarial es definido mediante decreto 319 del 27 de febrero de 2020, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se especifica que el Gobierno Nacional, las centrales y las federaciones sindicales acordaron que para el año 2020 el aumento salarial debe corresponder al incremento porcentual del IPC total en 2019 certificado por el DANE, tres punto ochenta por ciento (3.80%), más uno punto treinta y dos por ciento (1.32%), el cual debe de regir a partir del 1 de enero del año 2020. Por otro lado debido a la emergencia presentada por el COVID-19 se realizó una modificación en el calendario académico anticipando vacaciones a los docentes, por lo que 21 días de salario fueron trasladados y pagados como vacaciones. Adicionalmente se generó un incremento en la legalización de aportes patronales del Sistema General de Participación de Educación por valor de \$27.787.239.078.

#### ► Salud.

El principal incremento se refleja en la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, en el cual, para el mes de agosto de 2020 se presenta un aumento de \$73.443.637.189, por una mayor legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud, a través del proyecto: administración y gestión del aseguramiento en salud.



Adicionalmente se genera un incremento en lo correspondiente a las inversiones para el fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de salud, específicamente en la ejecución de contratos para dar respuesta a la contingencia generada por el COVID-19, en el proceso de vigilancia epidemiológica de la ciudad, por valor de \$1.209.327.381, y en el fortalecimiento de la respuesta epidemiológica a la pandemia por valor de \$4.481.336.273, así como en el fortalecimiento de la red pública de salud para preparar y acondicionar la oferta de servicios ante un eventual incremento permanente de contagios de COVID-19 por \$656.122.500. Igualmente se realizaron inversiones para el suministro de alcohol glicerinado, termómetros, guantes de latex y trajes, para mitigar y hacer frente a la propagación del COVID-19 en el marco de la calamidad pública, para profesionales de la salud o personal en la primera línea de atención, en campañas y protocolos de prevención de contagio, para ser distribuidos en la ciudad o en las entidades encargadas de dichas campañas, de acuerdo a los puntos priorizados por la Alcaldía de Medellín, por valor de \$890.368.997.

▶ **Desarrollo comunitario y bienestar social.**

A agosto 31 de 2020 se dio una menor inversión de recursos en los proyectos: apoyo nutricional en edad escolar, asistencia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos, fortalecimiento familia Medellín-solidaria, apoyo nutricional para la primera infancia, fortalecimiento de Medellín ciudad de grandes eventos, fortalecimiento de la promoción y mercadeo de la ciudad como destino turístico

Si bien se presenta una disminución a nivel general del gasto de inversión en el sector, como medida para atender la calamidad pública y urgencia manifiesta generada por el COVID-19, se ejecutaron contratos para: suministro de insumos, implementos de aseo y elementos de protección para los puntos de atención a la población, por valor de \$1.198.110.278, suministro de implementos de autocuidado personal por valor de \$209.667.554, montaje e implementación de puntos de atención para la población \$1.112.258.888, activación de rutas y atención a población en emergencias, por \$935.969.474, desinfección de áreas y superficies para prevenir el COVID-19, por valor de \$1.736.039.541, entre otros.

▶ **Subsidios asignados.**

El aumento representativo se presenta en los subsidios para asistencia social, de los cuales se ejecutaron recursos por valor de \$39.509.297.928 al mes de agosto de 2020, es decir, un 291,49% superior al periodo anterior (enero - agosto 2019: \$10.092.063.504), se encuentra justificado por los apoyos económicos entregados a familias vulnerables para aminorar el riesgo en que se encuentran por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, al 31 de agosto de 2020 se han desembolsado \$28.898.200.000 para la entrega de estos apoyos económicos a través de los operadores GANA y EFECTY.

Por otro lado, en los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo se presenta un incremento por la legalización de subsidios del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para los



estratos 1, 2 y 3 de los suscriptores residenciales del Municipio de Medellín, zona urbana, por valor de \$47.298.615.251. Estos subsidios al corte del mes de agosto de 2019 no se habían legalizado completamente, motivo por el cual se presenta la variación significativa.

## 18.2. Gastos de administración y operación

Administración y operación	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Gastos de personal	298.816.195.733	46,68	327.516.674.690	-28.700.478.957	- 8,76
Comisiones, honorarios y servicios	141.379.010.258	22,09	172.433.193.797	-31.054.183.539	- 18,01
Mantenimiento	65.467.513.730	10,23	104.141.039.789	-38.673.526.059	- 37,14
Servicios públicos	52.174.388.553	8,15	56.899.957.652	-4.725.569.099	- 8,31
Otros gastos	82.317.781.170	12,86	118.352.367.591	-36.034.586.421	- 30,45
<b>Total</b>	<b>640.154.889.444</b>	<b>100</b>	<b>779.343.233.519</b>	<b>-139.188.344.075</b>	<b>- 17,86</b>

### ► Comisiones, honorarios y servicios.

Para agosto de 2020 se presentó una menor cuantía en pagos para proyectos como: normalización de la cartera morosa del municipio de Medellín, innovación de las TIC para una organización digital, control, recuperación y regulación del espacio público, fortalecimiento de las inspecciones de policía en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano, administración y conservación de activos, fortalecimiento a organismos de seguridad y justicia, formulación e implementación del plan integral de seguridad y convivencia – PISC, entre otros. No obstante, en lo corrido del año 2020, se han ejecutado proyectos que han recibido mayor inversión de recursos respecto al periodo anterior, como lo son: fortalecimiento de la gestión y control en la administración, fiscalización y liquidación de los ingresos tributarios, conservación catastral, implementación de estrategias para la gestión de recursos, fortalecimiento del sistema de servicio a la ciudadanía, entre otros.

### ► Mantenimiento.

Esta reducción se justifica por una menor ejecución de recursos en el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada, construcción de obras de estabilización para la seguridad vial, construcción y mejoramiento de vías peatonales, mantenimiento y rehabilitación del espacio público, mantenimiento de la infraestructura para el mejoramiento de la movilidad con obras de estabilización para la seguridad vial, mantenimiento y mejoramiento de la señalización vial, entre otros proyectos. No obstante, el proyecto “construcción y mejoramiento de parques para vos” al corte del mes de agosto ha ejecutado mayor cantidad de recursos comparado con el año anterior.

## 18.3. Transferencias y Subvenciones:

La composición del gasto por concepto de transferencias y subvenciones entregadas a los establecimientos públicos y otras entidades durante el mes de agosto de 2020 se detalla a continuación:



Transferencias y subvenciones	Agosto 2020	% Part.	Agosto 2019	Variación	% Variación
Para proyectos de inversión	304.536.083.677	54,45	357.858.801.874	-53.322.718.197	-14,90
Subvenciones	105.157.446.365	18,80	59.928.180.954	45.229.265.411	75,47
Porcentaje ambiental	59.376.666.010	10,62	65.844.002.030	-6.467.336.020	-9,82
Transferencias para gastos de funcionamiento	36.947.399.869	6,61	34.172.761.839	2.774.638.030	8,12
Otras transferencias	53.268.027.570	9,52	117.369.477.003	-64.101.449.433	-54,62
<b>Total</b>	<b>559.285.623.491</b>	<b>100</b>	<b>635.173.223.700</b>	<b>-75.887.600.209</b>	<b>-11,95</b>

### ► Transferencias para proyectos de inversión

Al mes de agosto de 2020, las transferencias realizadas a establecimientos públicos presentaron una disminución respecto al mismo mes del periodo anterior, debido a un menor valor de recursos de inversión transferidos para la ejecución de los programas y proyectos de inversión de los establecimientos públicos de acuerdo a sus necesidades.

**ISVIMED.** Presenta una disminución de \$20.712.341.662 (agosto 2020 \$73.468.447.511- agosto 2019 \$94.180.789.173) principalmente por un menor giro de recursos de inversión que se asocian a los proyectos: aplicación de subsidios para el mejoramiento de vivienda, arrendamiento temporal, construcción de vivienda nueva para población de demanda libre e implementación de soluciones definitivas de vivienda para población en arrendamiento temporal, entre otros.

**SAPIENCIA.** Al mes de agosto se presenta una disminución de \$19.375.037.703 obedece a que en el mes de agosto de 2019 se giraron recursos de inversión en una cuantía mayor de \$87.341.705.411 en comparación al mismo periodo de la actual vigencia de \$67.966.667.708, donde las circunstancias de confinamiento obligan al cierre de establecimientos educativos. Los recursos están destinados a la ejecución principalmente de los proyectos: apoyo para acceso a la educación superior, fortalecimiento de la capacidad institucional de la agencia de educación superior, fortalecimiento de la sinergia de las tres instituciones públicas de educación superior, entre otros.

**INDER.** Presenta una disminución de \$7.839.197.272 (agosto 2020 \$92.213.522.617 agosto 2019 \$100.052.719.889) la cual se debe a los menores valores girados en recursos de inversión principalmente para la ejecución de los siguientes proyectos: administración de escenarios deportivos y recreativos, construcción de la cultura D mediante el deporte, la recreación y la actividad física, implementación de estrategias para la regionalización e internacionalización del deporte, desarrollo del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física, aprovechamiento de las vías activas y saludables y otros espacios de ciudad para la realización de prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en el Municipio de Medellín entre otros



## ► Subvenciones

El principal incremento en los gastos por subvenciones corresponde a los aportes del Municipio al Fondo de Estabilización de la Tarifa en cumplimiento de la cláusula décimo tercera del convenio No.4600031108 de 2011 donde el Municipio se comprometió en el logro de la implementación y operación del sistema integrado de transporte. De conformidad con lo anterior la Secretaria de Movilidad a través de la Resolución No.202050033364 del 06 de Julio de 2020, fija el aporte del Municipio de Medellín para cubrir la diferencia tarifaria vía fondo de estabilización que presenta un flujo de caja negativo de operación del sistema Metroplús por valor de \$29.000.000.000, a agosto de 2019 el municipio no había realizado desembolsos por este concepto.

Adicionalmente, se presentó un incremento de \$14.894.069.180 en los recursos destinados para la cofinanciación del sistema de transporte masivo de acuerdo al Convenio Interadministrativo entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá (ETMVA) y el Municipio de Medellín, para el desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Metrocable Zona Noroccidental de Medellín (Cable Picacho). Para agosto de 2020 se reconoció ejecuciones por valor de \$19.083.392.031 mientras que a agosto 2019 se habían reconocido ejecuciones por \$4.189.322.851. La variación de la ejecución entre periodos corresponde al cronograma de pagos y al avance de la obra, a los recibidos a satisfacción y a los informes de ejecución aprobados por la supervisión del convenio.

## ► Otras Transferencias

La disminución en otras transferencias corresponde principalmente a un menor valor de bienes entregados sin contraprestación. A agosto de 2019 se realizó entrega de inmuebles a entidades de gobierno como el INDER, ITM, Área Metropolitana del Valle de Aburra y el Ministerio de Defensa Nacional por \$63.725.483.855; mientras que el valor reconocido a agosto de 2020 corresponde a bienes entregados a la Fiscalía General de la Nación por \$17.262.776.287 y lotes entregados en contratos de comodato a Metrosalud por \$3.894.165.639.

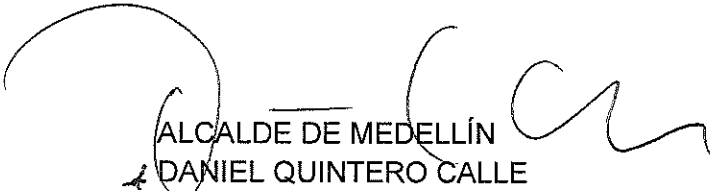
Así mismo, a agosto de 2019, se habían cedido bienes muebles a los Organismos de Seguridad, principalmente para el parque automotor y equipos de comunicación que ascendieron a \$20.208.878.722, y a agosto de 2020, se entregaron bienes mediante contrato de donación por valor de \$5.035.110.654, especialmente equipos tecnológicos, muebles, accesorios e insumos de impresión para la Policía Nacional.






#### 18.4. Otros gastos


La principal variación en relación con el mismo periodo del año anterior se presenta en la diferencia en cambio originada por la deuda externa a largo plazo, generando un incremento del gasto de \$52.458.316.215. La TRM en diciembre 31 de 2019 fue de \$3.277,14 y a agosto 31 de 2020 pasó a \$3.760,38, mientras que para el mismo periodo del 2019 la TRM presentó una disminución pasando de \$3.249,75 a \$3.247,29, generando un ingreso para el Municipio.



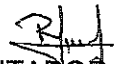
ALCALDE DE MEDELLÍN  
DANIEL QUINTERO CALLE  
C.C. 71.386.360



SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y  
GESTIÓN FINANCIERA  
GIOVANNY ÁVILA GÓMEZ  
C.C. 71.709.816



SECRETARIO DE HACIENDA  
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ  
C.C. 98.453.193



CONTADOR (E)  
RODRIGO LOAIZA GARCIA  
T.P. N° 28433 - T

Res: 202050036884 del 24 de julio de 2020

